SE SUSCRIBE
agena despacho de
iberato Montells.
cias corresponsales
4. Saavedra.

EL ECO DE CARTAGENA.

PRECIOS.
Cartagena un mes 2 pets
trimestre 6 id. Provin
cias 7 50. Anuncios y co
municados á precios con
vencionales.

AÑO XX.—NÚM. 5760 | 14 DE AGOSTO DE 1880. | REDACCION, MAYOR 24.

E ECO DE CARTAGENA.

ábado 14 de Agosto de 1880.

AL SEÑOR
NDRÉS BAQUERO ALMANSA
CIO CORRESPONDIENTE DE LA HISTORIA.

Muy querido amigo: Leí con o placer, su carta inserta en *El anario Murciano* del 25 de Julio ado, en la cual reasume y me unica interesantes noticias hiscas, tomadas de lo que, sobre la gua provincia Cartaginense, ha ito en *La Revista Arqueológica* el tado y sábio académico Sr. don ucisco Fernandez y Gonzalez.

Dicha carta ha venido á halagar mi dos sentimientos, á cual más ustos: el del amor y el de la istad. V. amigo Baquero, galante npre conmigo, sabiendo cuan nde es mi cariño al suelo que con tiernos lazos me ligó naturaleza, querido exaltarlo hablándome de pasado con noticias que vienen á firmar gratamente lo que V. lla- en mi *intuiciones* históricas; n) y á ponerme en el conocinto de otras que ignoraba; y yo aria al deber de esa amistad si ra de hacer público mi reconoiento. Gracias, pues, Sr. Baro.

atisfecha en esta parte lo que pila urbanidad y el afecto de una ena correspondencia, voy á ocurme, siquiera sea ligeramente, de unos de los puntos históricos de e me trata sobre los cuales estoy disidencia con el Sr. Fernandez y nzalez; y perdoneseme el atrevito. No soy fiscal de historia, ni cho menos; pero tengo una carta naturaleza que cautiva mis afec- y un título honroso que me obli- y amante de mi pátria y de mi ra, no debo dejar correr en sicio especies equivocadas, que si- afectan profundamente glorias iversalmente reconocidas, consran, no obstante contra seculares rencias, y acaso con ofensa de la sma verdad histórica. Sirva, pues, ta franca declaracion para asegur al Sr. Fernandez y Gonzalez de lealtad de mis intenciones.

El primer punto, que es para mi más capital, como que tiende á menoscabar el prestigio del tiempo, mbre venerable que nadie puede egar á Cartagena, es allí donde la lama el ilustre académico la ciudad de Asdrúbal. Si en esto quiso honrar memoria del gran capitan Cartagines, aquí tiene mi pobre *siempre*voa dispuesto á colocarla en su inortal corona; pero si es que se ha jado llevar inconscientemente de opiniones poco reflexivas que lo presentan como el fundador de mi pária, es error que conviene refutar, para que no tome fuerza de consistencia viniendo por lábios tan autorizados.

Hagamos campo á Silio Itálico, escritor acreditado del primer siglo de J. C., poniendo aquí sus mismas palabras al tratar de Cartagena:

Urbs colitur Teucro quondam fundata vetusto.
Nomen Carthago.

Este Teucro, segun el Jerundense fué hijo de Telamon rey de los Salaminos, y uno de tantos fugitivos de la antigua capital de la Troade, lo cual hace decir al P. Soler que Cartagena nació de las cenizas de Troya.

Trabajos cronológicos que la crítica moderna admite y toma en cuenta para sus cómputos, fijan la destruccion de aquella famosa ciudad á los mil ciento ochenta y cuatro años ántes de la venida de J. C.; y partiendo de este dato resultará que los cimientos de Cartagena debieron abrirse cerca de mil años ántes que el cartaginés Asdrúbal, como gobernador de España y capitan general de los ejércitos de la República fijase su asiento en ella, lugar que, como es sabido, eligió para su *córte*, pues conocidos son los aires que se daba de soberano. *Monarchicam potestatem affectantem*, dice Polibio, hablando de este ilustre caudillo. Con efecto, la historia habla de palacios y otros magníficos edificios, fortalezas y castillos, torres y soberbios muros con que dotó Asdrúbal á Cartagena, donde por tantos años palpitara la vida del imperio púnico en España. Por eso Cayo Lelio la llamó ante el Senado de Roma, *Caput Hispaniæ*; y Scipion decia á sus soldados para animarles á tan gran conquista. *In una urbe, universam ceperitis Hispanian*

Yo bien se que no falta quien combata la venida de Teucro á estas costas, pero hay sobradas pruebas en el órden racional para hacer buena la proposicion de Silio Itálico; convengamos, pues, de una vez que cuando Asdrúbal arribó á esta parte de la península encontró al pié de estas riberas una poblacion cualquiera, ya fuese de origen foscense como griego, tirio, fenicio ó bastitano; y que prendado de su esceleute posicion geográfica, la tomára para asiento de su gobierno y centro de sus operaciones militares, engrandeciéndola de una manera conforme á sus miras políticas; y esto así, tendremos que lo que en pluma del Sr. Fernandez y Gonzalez pudiera parecer fundacion, debe entenderse por ampliacion, reedificacion, estension ó engrandecimiento, como muy cuerdamente sienten el mismo P. Soler, Chao, y algunos otros historiadores, dejando así á salvo un prestigio de antigüedad, cuyo origen se esconde en las tinieblas de los tiempos, lo cual ha dado pábulo á la fábula para poéticas creaciones.

Yo, por mi parte, huyendo de lo ficticio y metiéndome en lo probable, paréceme descubrir los albores de Cartagena mucho mas allá todavia de lo que tácitamente sienta Masdeu, contradictoriamente consigo mismo allí donde dice que los foscenses llegaron hasta *Cartagena*. Esto aconteció en el siglo VI antes de J.C.; pero como antes de esto tenemos las huellas de los *bástulos* y aun más antes las de los thobelianos, casi me atrevería á asegurar que la fundacion de Cartagena, siquiera empezára por una humilde choza, levantada tal vez al pié del monte donde despues se tributára incienso á Esculapio, se deba á alguno de los inmigrantes del valle de Senaar.

Si llegára el caso de tener que discutir sobre este punto, ya tendré ocasion de esponer mis teorías.

Basta por hoy y paso á ocuparme de otro de los que toca el Sr. Fernandez y Gonzalez con, el cual tampoco estoy conforme, Tal es el número de sillas episcopales que presenta en tiempo de los Godos.

En ellas echo de menos á *Oreto* (Granátula;) *Arcaviva* (Santaver,) y á *Urci* [Puerto de las A[illegible]nes.] En cambio dá las de Virgi, Elche y Elo que no entran en mis cuentas. Yo no sé á que pueblo corresponderá este último nombre, para mi desconocido. Conozco si á *Ello*; pero este, si se refiere á Totana, es grande error por cuanto ni *Ello* es Totana ni Totana fué nunca obispado. *Ello* es hoy la villa de Elda.

Pero no es aquí á donde me lleva mayormente el interés de mi crítica; hay otro error de mayor magnitud que indudablemente ha pasado desapercibido para el Sr. Fernandez y Gonzalez; tal es el presentar á Cartagena y á Bigastro como sillas episcopales, cuando es sabido que entre una y otra no hubo nunca coexistencia; Bigastro no fué obispado sino por la destruccion de Cartagena; de modo que si el ilustre académico lleva sus referencias antes del siglo XVII sobra Bigastro entre las sillas episcopales que menciona; si despues, hay que eliminar á Cartagena. Las dos, vuelvo á repetir, nunca fueron juntas en el tiempo. De aqui que las veintiuna diócesis que presenta quedan reducidas á veinte.

Ahora, deseo conocer la parte en que el Sr. Fernandez y Gonzalez trata del metropolitanismo de la provincia Cartaginense, por ser asunto de gran interés histórico; y reservo mi opinion para cuando el amigo Baquero tenga la amabilidad de darme traslado de ella.

Mientras tanto, le diré, que por lo demás, el erudito trabajo del Sr. Fernandez Gonzalez me ha complacido grandemente, hasta el punto de rendirle mi admiracion y respeto. V. amigo Baquero, sabe cuanta es mi aficion á los estudios históricos: cuanto el celo por las glorias de mi pátria, y esto justificará á sus ojos mi actitud, indudablemente por V. presentida.

Bien decia V. amigo Baquero, que sus indicaciones no habian de caer *en saco roto*.

Sabe lo es siempre suyo afectísimo.

MANUEL GONZALEZ.

VARIEDADES.

Solucion á la charada anterior:
BOCA.

CHARADA POR PARTES.

En el *todo* ayer mañana
al salir de casa, ví
que la *segunda* era *prima*
y á fé que me sorprendí.

H.

La solucion en el número próximo.

CRONICA.

Los periódicos de Madrid andan discutiendo las gracias, que se darán á los militares, con motivo del alumbramiento de S. M. la Reina.

Como nosotros no comprendemos haya motivo de gracias, por tal suceso, nos parece fuera de lugar la discusion.

Con igual derecho debia agraciarse á todos los empleados de la Nacion, puesto que esta ultima, es la que satisface tales mercedes.

Vivimos en el siglo XVIII en vez de vivir en los últimos años del XIX. Siempre somos *tan españoles*.

Numerosa concurrencia acude todas las noches al café-restaurant del muelle, donde *cantaores flamencos*, distraen el tiempo de los aficionados á este género de espectáculos.

El *personal* segun programas repartidos es el siguiente:

Cantaora.—La simpática Gaditana Trinidad la Parrala.

Tocaor.—El reputado Jerezano, Manuel Pozo.

Cantaor.—El aplaudido malagueño, (a) El Portugués.

Bailaor.—El célebre sevillano, Manuel Gonzalez (a) Pampina.

Repertorio del canto.—Seguidillas.—Gitanos.—Polo y cañas.—Soledad.—Malagueña.—Peteneras.—Romeras y otras varias canciones del mismo género.

Los bailes son *jaleos* y *zapateados*.

Deseamos buenos *resultados* á los